

Inserta con toda extension las sesiones de Cortes, los documentos oficiales y las resoluciones de todos los acontecimientos importantes de España y del extranjero.—Examina y juzga con imparcialidad é independencia todos los sucesos políticos y cuestiones administrativas y de intereses materiales.—Publica un folletín instructivo ó recreativo, y artículos y revistas de ciencias, literatura y artes.

En Madrid: un mes, una peseta.
En provincias: tres meses, 5 pesetas; seis meses, 9; un año, 16.
Fuera de España: tres meses, 12 ptas.; un año, 40.
Venta: una mano de 25 ejemplares, 3 reales.
Anuncios y comunicados, precios convencionales.
Se admiten anuncios y suscripciones en esta Administración y en la Carrera de San Jerónimo, 11, pasaje del café de Madrid.

Los anuncios

De algunos años á esta parte el anuncio se ha hecho universal, se ha extendido de un modo sorprendente, y hoy constituye un medio poderoso de acercar el producto al consumidor. La cuarta plana de los periódicos comprende y consigna los más pequeños incidentes de nuestra vida íntima, es casi una reproducción fotográfica del mundo en que vivimos. La mayor parte de las veces, el egoísmo redacta el reclamo; pero en ocasiones es el buen humor ó excentricidad, parecida á la de aquel yankee que anunciaba aguardiente de mala calidad, pero caro, y á la de aquel músico que buscaba una lavandera que quisiera prestarle sus servicios á cambio de lecciones de guitarra. El que quiere consolar los males de sus semejantes, con sólo leer los anuncios encontrará ocasión para obras de piedad. El pobre empleado sin colocación, el criado sin amo, el necesitado que pide dinero á préstamo, y tantos otros desheredados de la fortuna imploran desde las columnas de la hoja impresa los auxilios de sus conciudadanos. En Inglaterra y en América hay grandes agencias para recibir anuncios; apenas llegan éstos, se telegrafía al *Daily News*, al *Times* ó á otras grandes empresas.

Además del periódico, medio costoso de publicidad, se han introducido diferentes maneras de anunciar, algunas tan originales como llamativas. En Inglaterra y en América se abandonó ya el sistema de repartir prospectos, de que nadie hace caso, sustituyéndolo por el hombre sandwich (sandwichman), que recuerda los condenados antiguos ó los que sufrían uno de los ingeniosos suplicios que refiere Dante. Colocado entre dos planchas cubiertas de elogios de una nueva pomada, de unos polvos insecticidas ó de unos específicos que resucitan muertos, el desgraciado recorre las calles sin detenerse, semejanza la personificación del «hombre de las multitudes» de que nos habla Edgard Poe.

Un empresario de Nueva York, que quería representar el drama de Denney *Los dos huérfanos*, buscó á dos infelices de cara lúgubre y lastimosa apariencia, les cubrió de anuncios, y en uno de esos días de Noviembre, tristes y brumosos, los lanzó á la calle, donde excitaron la compasión é hicieron que el público concurriese al teatro.

Cuando se estrenó en Londres la obra *Pinafore*, una fragata completa recorrió las calles excitando la admiración de los transeúntes. Ya es común el coche-anuncio; las compañías ambulantes, que después de representar una farsa declaran á tambor batiente que el mejor medio de teñir el cabello es el inventado por B.; las lanternas mágicas, que muestran al público, al lado de la maravillosa catedral de Colonia, un método sencillo de sacar las muelas sin dolor; y son vulgares los carteles y letreros que ensucian las fachadas de los edificios.

El modo de llamar la atención pública es hoy un verdadero arte sobre el que existen hasta tratados. Unánimemente se ha reconocido que no son letras gordas ni colores vistosos los que producen más efecto, sino aquellos que dejan impresión durable por su originalidad é inventiva. Hace pocos meses un fabricante de caramelos hizo sensación en Broadway. Un día, vióse á un soberbio negro, cuyas carnes brillaban con lustre sin igual, y vestido de rico traje, cruzar la calle y detenerse en una esquina; tras él aparecieron dos negros más que hicieron la misma operación; rodeábalos numeroso concurso, y era de ver la risa del público al observar que en los enormes cuellos postizos de los negros se decía en grandes letras que los caramelos de Fulano de Tal no tenían competidores posibles.

La lucha entre las compañías financieras inglesas y francesas en América es citada por la originalidad de los reclamos. Los ingleses colocaban en sus prospectos las armas de su país, el retrato de la reina Victoria, tanto que algunos, al recibir el anuncio, creían que era un título nobiliario que su graciosa majestad les confería.

En literatura el anuncio no está muy admitido. Un autor que se respeta prescinde de lo que hace la fortuna de un comerciante en pieles, pero hay medios chis-

tosos de propagar un periódico ó un libro sin que el decoro padezca en lo más mínimo.

El título de la publicación, lo bien combinado de la parte material, el color de las cubiertas y tantos otros detalles son elementos que se emplean con éxito. Autor existe que publica la décima edición sin que se agote la primera, y periódico que supone una tirada imposible. En cierta ocasión se celebraba en una ciudad de América una fiesta marítima, y cuando el público esperaba en la playa, apareció una pequeña flota cubierta de anuncios de un periódico desde las vergas hasta la línea de flotación.

Un pintor de muestras viajaba mucho y no pasaba nunca calle, ni campo, ni roca, ni árbol donde no pintara su nombre y su domicilio; dicen que se hizo rico. Dos ó tres pintores recorrieron toda América por cuenta de Holloway pintando anuncios hasta en las rocas de los desiertos de aquel país, y era sorpresa risible la del viajero que, al descansar á la sombra de un árbol que jamás creía hubieran contemplado ojos humanos, miraba en su corteza el nombre de un inventor de píldoras.

En Boston hubo comerciantes que, al estrechar la mano de un amigo, dejaban pegado un pequeño anuncio, y no faltó quien llevara pegada en los tacones de las botas una pequeña plancha que imprimía en el asfalto algún portentoso sacadineiros.

Los anuncios en los faroles, en globos cautivos, etc., etc., han sido explotados con buen éxito. El porvenir es, sin embargo, para el hombre de ingenio, pues con agudas ocurrencias y con saberse el catecismo del anunciante, se consigue todo. Hé aquí el catecismo:

P.—¿Qué es reclamo?
R.—El arte de excitar la curiosidad.
P.—¿Qué es la curiosidad?
R.—El deseo de conocer la cosa anunciada.
P.—¿Qué resultados pueden obtenerse?
R.—La riqueza y la prosperidad.
P.—¿Cuál es el pueblo más curioso de la tierra?
R.—El americano; pero teniendo talento el reclamista, todos los de la tierra.

Proceso
contra Victor Hugo

La prensa de la vecina república dedica casi la totalidad de sus columnas á comentar la fiesta con que la nación francesa abrió el día 27 del pasado á Victor Hugo las puertas de la inmortalidad, y refiere también varias anécdotas ocurridas en la larga y gloriosa carrera del inspirado poeta.

Suponiendo que serán leídos con agrado por nuestros suscritores, extractamos á continuación los interesantes datos que sobre el proceso de *El rey se divierte* publica el *Globe* en el número correspondiente al día 28 de Febrero.

Dos años después de haberse puesto en escena el *Hernani*, el día 28 de Noviembre de 1832, se dió en el Teatro de la Comedia Francésa la primera representación de otra obra de Victor Hugo, titulada *El rey se divierte*. Al siguiente día, un volante oficioso del ministerio mandó suspender las representaciones, y poco después apareció en el *Moniteur* el decreto siguiente:

«El ministro secretario de Estado en el departamento de Comercio y de Trabajos públicos, visto el art. 16 del decreto de 9 de Junio de 1806, y considerando que en muchos pasajes del drama titulado *El rey se divierte*, representado en el teatro francés el día 22 de Noviembre de 1832, se ultrajan las buenas costumbres, decreta: Que las representaciones del drama titulado *El rey se divierte* quedan prohibidas en lo sucesivo.

Firmado: *El conde de Argout.*
Este acto ministerial, seco y depresivo como un *ukase*, levantó una verdadera tempestad. Indignado el poeta ante semejante abuso de fuerza sobre la libertad de pensar y escribir, acudió en demanda á los tribunales, para que se obligase á los empresarios á representar el drama ó á pagarle, en caso contrario, la suma de 55.000 francos, por el concepto de daños é intereses. Los empresarios dieron entonces conocimiento al ministerio.

Los debates que con este motivo se siguieron, y de los cuales dan cuenta los

periódicos de aquella época, tuvieron lugar en el palacio de la Bolsa, donde estaba entonces el tribunal de comercio. El público llenaba completamente las salas, y la febril agitación que le dominaba se comunicó más de una vez á la multitud apiñada en las galerías y en el vestíbulo.

A Odilon Barrot, que defendía á Victor Hugo, le fué muy difícil dominar los aplausos, rumores y protestas que salían del auditorio.

Victor Hugo fué oído con más silencio.

—Sobre vuestros sitials—dijo—está la justicia, y sobre mi asiento la libertad. Y la libertad y la justicia han sido instituidas para marchar de acuerdo; la libertad es justa, y la justicia es libre. Si se establece la censura para el teatro por medio de un decreto ó de una ley, que ha de ser necesariamente anticonstitucional, declaro, señores, que me someteré á semejante disposición de la misma manera que puedo someterme á los poderes de hecho: bajo protesta. Y esta protesta la consigno aquí solemnemente, no sólo para el presente, sino para el porvenir.

Mr. Chaix d'Estenge fué el encargado de replicarle.

El orador tuvo necesidad de poner en juego toda su elocuencia y toda su energía para hacer oír del público la defensa que pronunció en favor de la omnipotencia ministerial.

Su discurso terminó diciendo con cierta ironía:

—Si se os prohíbe representar el drama, os queda el recurso de hacerlo leer. Y si habeis hecho una obra maestra, vuestro drama saldrá vencedor de la prueba, como salió el *Cid*, apesar del despotismo de Richelieu, como *Tartuffe*, bajo la protección de Luis XIV, y como *Figaro*, que llegó á triunfar con los aplausos de la corte de las órdenes del rey Luis XVI.

¿Quién osaría reprochar en la actualidad al ilustre abogado por aquel sacrificio inconsciente rendido en aras del juicio de los tiempos?

El futuro autor de los *Châtiments*, camuflando su misión, tuvo aún que arrancar muchas caretas y poner al descubierto bastantes llagas.

Medio siglo ha trascurrido desde que se prohibió la representación de *El rey se divierte*, y la obra maestra de Victor Hugo es cada día más admirada, y el gran poeta nacional, que ha visto caer en derredor suyo tantas estatuas y derrumbarse tantos ídolos, puede decir con legítimo orgullo, como el poeta de Roma: *Ave premissus*.

Y la opinión pública, á la cual invocó Chaix d'Estenge, acaba de pronunciar su fallo el 27 del mes próximo pasado. Este fallo pertenece para siempre á la historia desde aquel día.

Centenario de Calderon

En la última sesión que ha celebrado en casa del Sr. Romero Ortiz la comisión ejecutiva se dió cuenta de varias comunicaciones de diferentes centros, entre ellas las dirigidas por los gobernadores de Canarias, Cuenca, Navarra, Murcia, Lugo, Guipuzcoa, Alicante y Vizcaya, exponiendo las gestiones que practicaron y practican para que los ayuntamientos y corporaciones de las respectivas provincias contribuyan al brillo de las fiestas en la forma que se les ha rogado.

Se dió cuenta de que el Ayuntamiento de la Union (Murcia) ha acordado contribuir, para las fiestas del Centenario, con la suma de 500 pesetas.

Se leyó una comunicación de D. Juan Magaz, presidente honorario de una comisión de estudiantes de medicina, nombrada para dirigirse á los escolares médicos de provincias, á fin de llegar á un pensamiento común que tienda á honrar la memoria del gran Calderon de la Barca.

Dióse igualmente lectura de un extenso y patriótico escrito dirigido á la comisión por el distinguido actor D. Manuel Catalina, ofreciendo contribuir á que los artistas dramáticos cooperen á lo que se considere pueda dar mayor brillo á las fiestas del Centenario.

Se acordó excitar á las sociedades y centros industriales de Cataluña para que procuren enviar una digna representación de la industria á la procesion cívica que

habrá de tener lugar en esta corte en uno de los días de la celebracion nacional.

Acordóse citar para una de las sesiones próximas de la Junta á las comisiones del Casino y Sociedad de Arquitectos, á fin de ponerse de acuerdo con las mismas acerca de varios asuntos.

El señor general Trillo expuso las gestiones y trabajos practicados hasta la fecha por la representación del ejército para preparar lo más conducente á efecto de que esté representado en la procesion cívica con todo el esplendor propio de las armas en los siglos XVII y XIX.

Y se habló también de rogar al presidente de la Junta directiva, que lo es el del Consejo de ministros, se sirva convocar á aquélla para una de las semanas próximas, á fin de someter á su aprobacion el programa definitivo.

Sociedades

científicas, artísticas y literarias

Numerosa concurrencia asistió anoche al Círculo de la Union Mercantil, donde disertaba D. Antonio Rodó y Casanova sobre «El Jurado».

Empezó el orador declarando que no era el Jurado un trámite más del procedimiento, sino que venía á ser una institucion política y social que introducía en la administración de justicia la opinion pública como elemento no técnico. Trátase de una manifestacion del espíritu moderno que en Inglaterra es compatible con los elementos antiguos, á diferencia de Francia, y á su ejemplo las demás naciones, que lo han implantado en oposicion á la antigua magistratura y como manifestacion del espíritu revolucionario.

Y aquí entró el Sr. Rodó á criticar acerbamente el procedimiento escrito ó inquisitivo que en España tenemos, que hace eternos los procesos, abominable el nombre de curia y temible una simple papeleta de citacion para declarar. Murmullos de aprobacion y voces de ¡es verdad! apagaron las últimas palabras del orador, que tocó un punto á todos simpático, aunque todos son apáticos cuando se trata de influir prácticamente en las elecciones ó en otras partes para reformar estos defectos.

Historiando las vicisitudes del Jurado en España, recordó que la Constitucion de 1812 hablaba ya de jueces de hecho y de derecho, y que en 1820 se introdujo el Jurado en los delitos de imprenta, donde no produjo ni puede producir buenos resultados, por las influencias políticas que determinan y hacen parciales sus fallos.

Estudió despues las causas que hicieron infructuoso y corto el ensayo de 1872, las cuales no fueron otras que la falta de una buena policia judicial y de activos é inteligentes jueces de instruccion, que preparasen los procesos é hicieran fácil y segura la decision del Jurado. Por ello hubo de suspenderse éste, fundándose en razones económicas, que, aun dándolas por ciertas, la verdadera razon no fué otra que la falta de preparacion de los procesos, que convertian las sesiones del Jurado en ceremonias casi teatrales.

En otro orden de consideraciones, el señor Rodó se ocupó con mucho tino en una cuestion capital. ¿Debe el Jurado entrar á modificar la ley? Es decir, en el caso de Mme. Tilly y otras partidarias del vitriolo ó del revolver en Francia, ¿puede el Jurado responder sobre la culpabilidad ó inculpabilidad del acusado, en vez de determinar someramente la existencia y las circunstancias del hecho?

Contrario á estas prácticas se mostró el orador. «Trabájese, dijo, la opinion en todos sentidos hasta que el poder legislativo reforme la ley. Mientras esto no se haya hecho, respétese la ley por todos.»

Para establecer en sólidas bases la institucion de que habla, sostuvo el Sr. Rodó que todos deben desechar la apatía que hacía decir al Sr. Alonso Colmenares que «los jurados la tenían más que los reos». Con aquella apatía toda institucion pública decaerá, como decae el sistema parlamentario por la misma causa. «Y entonces, dijo, no os quejéis: recordad, por el contrario, la frase que dirigía á su hijo la madre de Boabdil, el último rey de Granada: «Es fuerza que llores como mujer, ya que no supiste defenderte como hombre.»

Muchos aplausos y felicitaciones recibió el orador al terminar su discurso.

La Academia Médico-quirúrgica Española celebra esta noche á las ocho y media sesión científica pública en su local. El Sr. Montejo reanudaré la discusion pendiente sobre «Si la vacunacion y revacunacion deben ser obligatorias». Harán uso de la palabra los Sres. Yañez, Espino, Escribano, y la tienen pedida los señores Cortezo, Ortega Morejones, Saez (D. José), Creus y algunos otros.

Espectáculos

Anoche se convenció el público que asiste al Teatro de la Zarzuela de que mis Zaeo es una artista de muchos velos.

Pero no se dió por satisfecho con la pantomima *La reina de los aires*, porque mis Zaeo no remontó el vuelo á la altura de su reputacion.

Sus ejercicios acrobáticos no pasaron nunca del tercer término del escenario, y el público—que no vió en ellos nada de particular—estuvo á punto de cortar las alas á mis Zaeo.

En el Teatro Español se representa esta noche, por primera vez en la temporada, *Un drama nuevo*.

Mañana se verificará en el Teatro de la Comedia el beneficio del distinguido escritor Sr. Palencia, autor de la comedia *El guardián de la casa*, que lleva ya 31 representaciones consecutivas.

La segunda obra que representará el primer actor Sr. Catalina en el Teatro Lara será la comedia en tres actos, del Sr. Pina, titulada *La ley del mundo*.

El probable que el sábado se estrene en el clásico coliseo el nuevo drama de don José Echegaray, *El gran Galeotto*.

En el Teatro de Apolo se ensaya á activamente, y se estrenará el día 18, una zarzuela nueva en tres actos, letra de autor anónimo, música del reputado maestro Breton, titulada *Los amores de un príncipe*.

Segun nuestras noticias, la citada produccion tiene todos los caracteres de un drama trágico, y puede abrir nuevos horizontes al decaido género lírico español. Mucho celebraremos que así suceda.

En los círculos teatrales se asegura que el eminente primer actor D. José Valero trabajará la temporada próxima en el Teatro Español.

En el Teatro Real continúan con actividad los ensayos de la ópera de Wagner *Lohengrin*.

Esta obra se estrenará probablemente á fines del presente mes.

En Apolo se representará esta semana la zarzuela *El valle de Andorra*, obra de mucha actualidad en estos momentos.

Parece que Rubinstein, que ahora está en Andalucía, piensa venir á Madrid para organizar un concierto monstruo que dirigirá él mismo.

Funciones para hoy

ESPAÑOL.—A las ocho y media.—Turno 3.º impar.—Un drama nuevo.—Herir por los mismos filos.

ZARZUELA.—A las ocho y media.—Turno par.—Pancho y Mendrugó.—Artistas á cala.—Los sietemesinos.—Extraordinarios trabajos por Mr. Neobours y por miss Zaeo.

APOLO.—A las ocho y media.—Turno 1.º par.—El sargento Federico.

VARIADADES.—A las ocho y media.—Escenas matritenses.—De soldado á brigadier.—Lo de siempre.

LARA.—A las ocho y media.—Turno 2.º.—Todo por el arte.—El anzuelo.

MARTIN.—A las ocho y media.—Buscando un yerno.—La isla de San Balandran.—Eso son otros Lopez.—En el cuartel.

MADRID.—A las ocho.—Las travesuras de Lola.—Gundemaro.—El nieto del ciego.—La chula.—Intermedios de bandurrias.

GRAN PANORAMA NACIONAL.—(Paseo de la Castellana).—Batalla de Tetuan por Castellani, abierto todos los días de diez á cuatro y media de la tarde.

GRAN PANORAMA DE ESPAÑA.—(Situado en el Dos de Mayo).—Entrada, una peseta. Los miércoles, dos pesetas.

Cultos

SANTO DEL DIA 9.—Santa Francisca, viuda.

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia del Hospital de San Juan de Dios, donde por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde completas y procesion de reserva.

Visita de la Corte de María, Nuestra Señora del Rosario, en Santa Catalina de Sena.

La protesta de la Union Católica

La Junta de la Union Católica ha protestado contra la circular sobre enseñanza del Ministerio de Fomento.

Al pie de la protesta aparecen los nombres de ocho prelados, acaudillados por el arzobispo de Toledo y seguidos por toda la plana mayor del partido ultramontano.

¿Qué viene a ser la protesta? Comprendese enseguida que este documento es como la fe de vida de un partido que se apresta a la lucha.

¿Contra el Gobierno? No queremos creerlo, siquiera por el juicio que nos merecen los obispos que la autorizan.

¿Contra las ideas modernas? Esto ya lo creemos sin trabajo, porque jamás nos hemos hecho ilusiones acerca de las armonías que andan inútilmente buscando gentes mejor intencionadas que conocedoras de la realidad.

Pero sea de ello lo que quiera, haya en la protesta la intención que haya, nosotros, juzgando sólo por lo que se ve, entendemos que el documento en cuestión es cuando menos inconveniente y ocasionado a cierto género de interpretaciones.

Nosotros no queremos, no vemos que sea necesario defender la circular del Sr. Albareda contra los argumentos de la Union Católica; el Sr. Albareda y el Gobierno han dictado una medida reclamada por la opinión y han ejecutado un acto de justísima reparación.

¿Qué mayor defensa! Pero por encima de todas estas consideraciones, repetimos que la protesta es inconveniente.

Los prelados no han meditado sin duda las consecuencias del paso que han dado. Están en su derecho al velar por los intereses del catolicismo, pero no lo están al llevar a las conciencias de los católicos la más leve sombra de una sospecha de cierto género.

¿Qué es lo que pretenden los obispos? ¿Presentar al Gobierno como enemigo del catolicismo? ¿Con qué objeto? ¿Con el de enajenarle simpatías? ¿Con el de crear contra él la oposición de los espíritus católicos?

¡Vano empeño! El País sabe a qué atenerse en este punto, y no ve, no puede ver ni en la circular del ministro de Fomento ni en ningún otro acto del Gobierno lo que ciertos partidos quisieran hacer ver; pero de todos modos, y aun estando convencidos de la ineficacia del paso dado por los obispos, lamentamos que su respetabilidad se haya hecho cómplice de maquinaciones cuyo alcance conoce todo el mundo.

El Gobierno, sin embargo, mira tranquilo esta obra. Fuerte con el apoyo de la opinión y seguro de que su significación no es dudosa, hará lo que deba y seguirá tranquilo su camino.

Hechos y dichos

La Epoca no ha entendido lo que hemos dicho contestando a sus aspavientos por la dimisión del alcalde de Murcia.

Desafiamos a La Epoca a que demuestre que de nuestras palabras resulta que existe el propósito que supone.

Lo que nosotros vemos en las palabras de La Epoca es un doble memorial.

El Mundo Político espera que le enteremos nosotros de lo de Manila. El Mundo, que anduvo dos años preguntándole y luego calló, debe saber de este asunto más que nadie.

Aunque pronto se le quebró, tuvo vara alta en la situación pasada. Una miscelánea de El Imparcial: «De El Tiempo: «Esto se va.

pándose de las dificultades que rodean al nuevo Gabinete liberal. El corresponsal del periódico de Bruselas se lamenta de los obstáculos que ciertos diarios tratan de crear al Gobierno suscitando cuestiones de difícil solución por el momento, como la derogación del decreto sobre el matrimonio civil, el fiel cumplimiento del Concordato para no permitir que las órdenes religiosas se establezcan en España, y la reforma arancelaria con la represión del derecho diferencial de bandera en las colonias, cuando los ministros llevan tan poco tiempo en el Poder; añadiendo que esta conducta, que hace el juego de los conservadores, sólo consigue irritar a los ministeriales al ver tan mal recompensada la consideración de que han dado pruebas permitiendo la celebración de los banquetes y manifestaciones democráticas en todo el País.

Depiara el corresponsal de La Independencia Bélgica que el elemento joven de la democracia no imite la admirable conducta de sus jefes en las Cortes, y teme que estas imprudencias puedan perjudicar al Gobierno del Sr. Sagasta, sin aprovechar a la democracia, pues los conservadores no se cansan de predicar que llegará el día en que los republicanos y las escuelas avanzadas arrastrarán al Gabinete, no dejando al Soberano más alternativa que una nueva aplicación de la regia prerogativa.

Nótese, añade, que el peligro sería grande, pues esta vez habría que devolver el Poder a los conservadores y a los clericales. A continuación dice que excita la risa el ver a los conservadores, que derogaron por pronunciamientos y decretos las reformas más útiles de la revolución de 1868, el Jurado, la inamovilidad judicial, el matrimonio civil y la libertad de imprenta y de conciencia, colocarse ante el Sr. Sagasta como defensores de la Constitución y de los derechos parlamentarios, queriendo hacer ver que España marcha al abismo porque el Gabinete liberal-dinástico vacila en apartar los escollos de que aquéllos tratan de rodearle, y que son en primer lugar la presentación de los presupuestos a las Cortes actuales y el de adelantar la época de las elecciones, siendo aún del partido conservador los alcaldes de real orden, diputaciones provinciales y demás autoridades.»

Los ministros dedicaron ayer su atención a los asuntos administrativos de más importancia que están pendientes de resolución en cada ministerio ó que son bases para reformas en los diferentes ramos.

El Sr. Camacho tiene un vasto plan de reformas que indicó en el Consejo de ayer. Refiérense aquéllas a la organización de diferentes dependencias. Entre éstas figura el cuerpo de letrados de Hacienda, que el actual ministro cree debe tener diversa forma que en la actualidad.

En el mismo temperamento está el ministro de Ultramar, que amplió ayer las consideraciones hechas en el anterior Consejo sobre el estado de nuestras provincias ultramarinas. El Sr. Leon y Castillo se propone, dentro de la esfera en que se puede girar sin que sea menester el concurso de las Cortes, llevar a la práctica un plan administrativo que moralice la gestión económica en aquellas provincias y favorezca a la vez el desarrollo de su riqueza y producción.

En los presupuestos de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, que oportunamente se presentarán a las Cortes, irá el complemento de este plan.

El ministro de Fomento expuso también su criterio respecto a las juntas de puertos, que sufrirán notable variante en su presente modo de ser.

De los varios asuntos que existen en el Ministerio de Gracia y Justicia, y que se refieren a determinados actos del poder eclesiástico y que pueden constituir extralimitaciones de su esfera, el Sr. Alonso Martínez explicó ayer el conflicto surgido a consecuencia de haber sido declarado incompetente para actuar en un tribunal eclesiástico un abogado de Astorga, a quien se calificó de librepensador.

La legislación sobre este asunto es bastante precisa; la tacha alegada no lo es, y el ministro de Gracia y Justicia se propone, a la vista de todos los antecedentes, evitar esos conflictos.

Los ultramontanos no han visto con agrado la circular del Sr. Albareda sobre enseñanza. Esto es natural y hace el elogio de la disposición; pero no han querido dejar pasar en silencio su desagrado, y formulan la exposición de que en otro lugar hablamos. El Gobierno se enteró ayer de ella y hará conocer sencilla y lacónicamente sus ideas sobre el procedimiento seguido por los directores de la Union Católica.

Nombramiento acordado: el del Sr. Surra para la Dirección de Hacienda en Cuba. Los ministros terminaron su reunión examinando en términos generales algunas cuestiones políticas.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones: Reales decretos admitiendo a D. Manuel Silveira, a D. Alejandro Groizard y Gomez de la Serna, y a D. Manuel Colmeiro la dimisión de los cargos de presidente, vicepresidente y vocal respectivamente de la comisión que ha de redactar un proyecto de reformas en la organización administrativa, civil y económica y en el procedimiento administrativo, y nombrando para estos cargos a don Eduardo Alonso Colmenares, presidente, a D. Telesforo Montejo y Robledo, vicepresidente, y a D. Pedro Pagan, vocal.

Guerra.—Real decreto nombrando vocal del Consejo de gobierno y administración del fondo de redención y enganches del servicio militar al mariscal de campo don Antonio Daban y Ramirez de Arellano.

Gobernación.—Reales órdenes resolviendo dos recursos de alzada. Gracia y Justicia.—Resoluciones adoptadas por este ministerio respecto al personal de jueces de primera instancia y escribanos de actuaciones durante el mes de Febrero último.

En una fonda de Ciudad Real se ha verificado un robo por valor de 6.250 pesetas. El autor, que era un huésped, ha sido capturado en Miguelturra.

Se ha repartido el programa de las carreras de caballos que han de celebrarse en Sevilla, en el hipódromo de Tablada, los días 21 y 22 del próximo Abril. Cada día habrá cinco carreras. Las ins-

crpciones deben hacerse en la secretaría de la Sociedad de Carreras, calle de Gravina, número 23, desde el día 8 al 15 del mismo mes indicado, y del 16 al 18, abonando en este caso doble matrícula.

En Burgo de Osma se verificó ayer un banquete democrático. Nos dicen de Sevilla que el gobernador civil de aquella provincia ha dado órdenes terminantes a sus agentes para que persigan sin descanso las casas de juego.

La comisión de asuntos especiales del Ayuntamiento de Sevilla se ocupa activamente en la redacción del programa que en el próximo cabildo ha de presentar, proponiendo las bases para que en el próximo mes de Abril se celebre la Exposición andaluza de ganados, que a juzgar por lo que dicen los periódicos de la capital, ha de superar a la que se celebró en años anteriores.

El Sr. Ruiz Capdepon, gobernador de Valencia, ha pedido a la Administración Económica de aquella provincia nota detallada de cuanto adeudan los ayuntamientos por atenciones de la primera enseñanza.

Llamando la atención de las autoridades de Bilbao sobre el abandono en que se halla el muelle del Arsenal de aquel puerto, dice La Union Vasco-Navarra que hay aglomerados en el citado muelle un grandísimo número de bocoyes de espíritu, que son una constante amenaza y un peligro continuo para las personas que en aquel punto trabajan, para las embarcaciones que se encuentran en la ría y hasta para los edificios inmediatos.

El lunes fueron robados en las inmediaciones de Horta (Barcelona) unos 20 carretos, quitándose todo el dinero y gran cantidad de provisiones que llevaban con destino a Barcelona.

Abundan en Santander los ganchos encargados de buscar hospedaje a los licenciados que llegan de Cuba. Para evitar sus criminales manejos, el gobernador civil de aquella provincia ha adoptado toda clase de medidas.

Se halla en Barcelona un individuo comisionado por una casa extranjera que desea practicar varios ensayos para la aplicación de la tracción mecánica en los tranvías por medio de locomotoras de un sistema enteramente nuevo.

En Zúñiga (Pamplona) ha sido asesinado un vecino por cierto sujeto, cuyo paradero se ignora.

En Barcelona, en la Rambla de Santa Mónica, frente la estación de telégrafos, se está colocando un aparato para unir los cuatro cables subterráneos desde la estación de Tarragona para otras tantas líneas del Mediodía de España.

El gobernador de Barcelona se propone crear en dicha ciudad un asilo de pobres, para cuyo benéfico establecimiento cuenta con la adhesión de personas valiosas que siempre se han desvelado por el bien de las clases desheredadas.

Dice un periódico de Huesca: «Se ha descubierto en Adahuesca un infanticidio cometido recientemente con circunstancias horribles. Como presuntos autores de tan grave delito, han sido puestos a disposición de la autoridad correspondiente una joven soltera de 21 años de edad y su padre.»

Tomamos de un colega de Lugo: «Un crimen horroroso se ha cometido el 18 del mes último en la parroquia de Aldige, ayuntamiento de Abadín. A la hora en que un labrador, su esposa é hijo de veintitres años se entregaban tranquilamente al sueño, sintió la segunda un ruido que le parecía era el ganado, y habiendo hecho despertar a su marido, a fin de que fuese al lugar de la ocurrencia, se encuentra éste con tres hombres enmascarados, los que le intimaron a que les diese cien duros. Como el pobre hombre dijese no podía servirlos, acaso porque no tendría tal cantidad, volvieron a insistir sobre su petición, y entonces aquél arrancó a uno de ellos el antifaz, y vió que el ladrón era amigo suyo, causándole la consiguiente extrañeza. Hizo la misma operación con los otros dos, pero el infeliz labrador cayó muerto en el acto a los golpes de una traidora hoz que recibió en la cabeza.

El hijo del ya cadáver siente aquella turba de fieras, y cogiendo otra hoz se dirige a ellos, con objeto de amedrentarlos y hacer que saliesen de la casa; mas un vil cuchillo le atraviesa el corazón, y el desdichado sigue la misma suerte de su padre. Un niño, que también habitaba en dicha casa, pudo arrojarle por una ventana é ir a avisar al vecindario que, cuando llegó, no encontró más que el cuadro desgarrador que ofrecían las dos víctimas.

Los criminales se habían fugado, y sólo debido a que se le había olvidado la gorra a uno de ellos se vino en conocimiento de que pertenecía a un licenciado de presidio llamado El Toledano, que hace tiempo se hallaba desterrado en Villalba. Este está ya preso y ha confesado casi su delito.

La esposa y madre de las infelices víctimas dicese que está loca.»

En El Noticiero Bilbaíno leemos lo siguiente: «El martes de Carnaval tuvo lugar en Azeitpea una apuesta original. Se trataba de medir las fuerzas de dos de esos llamados atletas vascongados, que tanto abundan en este país. La carga que habían de

llevar sobre los hombros era de arena y pesaba 24 arrobas. Uno de los protagonistas es casado y tiene 28 años de edad; el otro es soltero y tiene 22.

Cuando llegó el momento de prueba, el lugar donde había de verificarse esta lucha estaba lleno de gente. Todos portaban con calor, y mediaban en el entretanto gruesas sumas en favor de tal ó cual combatiente.

El casado tomó la carga sobre sus hombros, colocada por doce hombres, y con paso vacilante recorrió la distancia de cincuenta pies.

Tomóla igualmente el soltero, y con paso más ligero recorrió la misma distancia que su anterior, mas cinco pies, hasta que, advertido por los concurrentes, arrojó con fuerza la carga de sus hombros, quedando de pie y con la cabeza erguida como desafiando nuevamente a otro que quisiera combatir con él sus fuerzas.

Sin más que una nutridísima salva de aplausos terminó aquella contienda, que, como todas las vascongadas, fué en extremo noble y pacífica.»

Escriben de Mula (Murcia) que en la mañana del día 3 se desprendió una enorme piedra del cerro que se encuentra a espaldas de aquella villa, destruyendo tres casas y magullando a un hombre y dos niños. La piedra, que ha quedado encajada en la calle, impidiendo el tránsito, mide una altura de seis metros.

Telegramas

Londres 7. Un despacho de Newcastle (Africa Meridional) dice que el Sr. Wood, representante de Inglaterra, y el Sr. Joubert, presidente del gobierno provisional del Transvaal, celebraron una entrevista, firmando un armisticio que durará hasta el 14 del corriente.

Los puestos avanzados de los boers podrán recibir durante la tregua provisiones de boca y guerra. Los boers exigen para deponer las armas el reconocimiento de su independencia y una amnistía.

Londres 7. El Daily News publica un despacho de Berlín diciendo que el príncipe de Bismarck considera inútiles los esfuerzos de los embajadores reunidos en Constantinopla para mantener la paz.

Añade que la guerra entre Grecia y Turquía es segura, y que sólo habría un medio para evitarla: la cesión de la isla de Creta a Grecia.

Roma 7. A consecuencia de sospechas de haber aparecido la peste en Bagdad, se ha impuesto cuarentena en todos los puertos de Italia a las procedencias de Turquía, Egipto y golfo Pérsico.

Nápoles 7. Ha ocurrido un nuevo temblor de tierra en Casamicciola (isla de Ischia). Se calcula en 200 el número de personas muertas a causa del primer terremoto.

Roma 7. Ha fallecido el general Nunciante. Lisboa 7. Ayer se celebró un gran meeting popular contra el tratado entre Portugal é Inglaterra sobre la cuestión del Africa Meridional.

Paris 7. En la Bolsa se ha cotizado: 3 por 100 frances, 85'25.—5 por 100 id., 120'00.—Exterior español, 21 3/8.—Interior, 00 0/0.—Deuda amortizable interior, 00 0/0.—Exterior, 41 0/0.—Obligaciones de Cuba, 480'00.—Consolidados ingleses, 99 7/16.

Bolsin: 3 por 100 interior español, 20 1/4.—Exterior, 21 15/32.—Amortizable interior, 0 0/0.—Exterior, 41 3/8.—Obligaciones de Cuba, 471'37.

Lisboa 7. La comisión del meeting celebrado ayer para protestar contra el último tratado celebrado con Inglaterra acerca de las posesiones portuguesas de la costa oriental de Africa ha llevado hoy a la Cámara de diputados el mensaje aprobado por la reunión popular.

Un gentío inmenso ha acompañado a dicha comisión hasta el Palacio de las Cortes, ante el cual se ha estacionado. En las galerías públicas de la Cámara se han hecho manifestaciones con motivo del debate que se suscitó entre la mayoría y la minoría sobre la representación hecha por el meeting.

El presidente ha llamado varias veces al orden, amenazando con mandar desalojar las galerías. La Cámara ha pasado a la orden del día, reuniéndose en sesión secreta para discutir el tratado con Inglaterra.

La muchedumbre que invade las inmediaciones del palacio se ha retirado pacíficamente. Lisboa 7 (diez noche). La Cámara de diputados no ha terminado el debate acerca del tratado con Inglaterra. Mañana continuará dicha discusión.

Paris 8. El Diario Oficial publica esta mañana el decreto fijando para el 17 del corriente la emisión del empréstito de mil millones de 3 por 100 amortizable al tipo de 83'25 por 100.

El mínimo que podrá suscribirse será el de 15 francos de renta. Los suscritores entregarán inmediatamente 16 francos 65 céntimos por cada 3 francos de renta que soliciten. Este depósito podrá hacerse en valores emitidos por el Tesoro. Los cuatro desembolsos sucesivos se harán respectivamente el 16 de Abril, 16 de Julio y 16 de Octubre de 1881 y 16 de Enero de 1882.

Exterior

Otro discurso de Bismarck

La discusión de un proyecto de ley cuyo objeto es reprimir las infracciones a la ley electoral, ha facilitado al príncipe de Bismarck la ocasión de tomar de nuevo la palabra en la última sesión celebrada por el Parlamento de Berlín.

El gran canciller, protestando enérgicamente contra la acusación de influir sobre el sufragio y sobre la prensa, se ha expresado de este modo:

«Se ha tratado de atribuirme la responsabilidad de todas las maniobras electorales que, no habiendo abortado desde un principio, ejercen una influencia sobre la prensa que en verdad no ejerzo, y que no trato de ejercer. Se ha dicho que, en lo que concierne a los asuntos locales de Prusia, ejerzo una influencia que no corresponde a mis atribuciones.

No sé lo que tendría que hacer para ejercer esta influencia: bajo este punto de vista no soy tan poderoso como se ha dicho, pero soy mucho más virtuoso. (Risas.) Nunca me he ocupado de estas cosas; jamás he hecho indicaciones sobre el modo con que puede ejercerse influencia en las elecciones.

No diré que no he tenido ganas de hacerlo, pero siempre me he abstenido, porque prudencia es madre de seguridad. Es falso que sea yo responsable de los artículos de La Correspondencia Provincial: nada tengo que ver con este periódico; pero no creo que se pueda censurar al gobierno prusiano porque tenga su opinión sobre las elecciones, y abundo en la idea de que los electores tienen derecho a conocer esta opinión. (Muy bien, muy bien.)

Hay muchas veces electores que quieren votar a favor del gobierno, que consideran al gobierno como más sabio que ellos mismos; en verdad, no tienen razón, pero hay gentes que son así (Risas); hay gentes que pretenden conocer al candidato del gobierno para votar a su favor. ¿Tiene derecho el gobierno a restringir con su silencio la libertad electoral de estos electores? No lo sé; éste es un punto discutible.

Los electores tienen también el derecho de dar a conocer sus opiniones por medio de la prensa, y no se puede censurar a La Correspondencia Provincial porque exprese en términos generales lo que piensa de las tendencias del gobierno, y porque diga lo que ella considera peligroso y lo que cree útil para las miras de tal ó cual partido.

No prosigo ahora una política distinta de la que siempre he seguido; sólo pienso en la consolidación del imperio alemán.»

La ocupación de Candahar

En la sesión que celebró el jueves la alta Cámara inglesa, lord Lyton llamó la atención sobre Candahar y explicó su moción, en que expresaba que nada en los informes presentados a la Cámara justificaba la conducta del gobierno, opuesta a la ocupación permanente de Candahar.

Lord Enfield defendió la política del gobierno y sostuvo que la opinión de los hombres políticos estaba dividida en cuanto a la importancia estratégica de Candahar. Las ventajas comerciales de su posesión son dudosas, al paso que las consecuencias de la política de ocupación son graves, y las dificultades financieras que de ella resultan, onerosas.

Lord Waveney pidió que se añadiera a la moción de lord Lyton que se nombrasen comisionarios, a fin de estudiar la manera más conveniente de administrar Candahar.

Lord Chelmsford y lord Sandhurs se pronunciaron en favor del abandono de Candahar.

Lord Donoughmore cree que la retirada de las tropas de Candahar sería una calamidad nacional.

Lord Derby combatió vivamente en un largo discurso la ocupación de Candahar.

Lord Salisbury manifestó que había creído que los turcomanos retardarían la

marcha de avance de los rusos en Asia; pero su resistencia fué aniquilada, y hay motivo para creer que la Persia favorece actualmente los intereses rusos. No hay razón alguna para creer que una potencia a quien no han detenido los obstáculos en lo pasado, detenga su marcha en lo futuro. De consiguiente, la cuestión está en saber qué medidas conviene adoptar para proteger los intereses de Inglaterra. Rusia, apesar de sus promesas, ha ocupado a Khiva, ha extendido su territorio sobre las orillas del mar Caspio, ha intervenido en los asuntos interiores del Afghanistan. Inglaterra no puede, por lo tanto, contentarse con las seguridades dadas por la Rusia de que detendrá la marcha de sus tropas en la dirección del Afghanistan.

El orador termina sosteniendo la necesidad de seguir ocupando a Candahar.

El conde Northbrook, primer lord del almirantazgo, defendió la política del gobierno, y quedó pendiente la discusión para el día siguiente. En esta sesión el gobierno combatió la moción de lord Lyton, afirmando que los peligros y los gastos que ocasionaría la ocupación permanente de Candahar no están compensados por sus ventajas, y que la aproximación de las fronteras de Rusia a las posesiones inglesas de la India no es motivo suficiente para tomar aquella medida, ni justifica los temores exagerados de algunos; temores que ocasionaría la ocupación permanente de Candahar no sería causa bastante para disparar.

La Cámara, no obstante, apesar de la oposición del gobierno, aprobó por 185 votos contra 76 la moción relativa a la ocupación permanente de Candahar.

Ecos de Madrid

Los licenciados del ejército de Cuba son víctimas de los ganchos que les alojan en las llamadas «casas de habaneros», donde ocurren escenas nada cultas ni edificantes. La autoridad estaba sobre aviso, y por esta vez los estafadores no han conseguido en absoluto sus propósitos.

Vergüenza causa decirlo, pero es lo cierto que en Madrid estaban cometiéndose crímenes sin cuento que, al parecer, gozaban de la mayor impunidad. No acusamos a nadie, pero denunciemos la existencia del mal.

Llegaron los habaneros y comenzó el latrocinio y la estafa.

Cuatro de ellos fueron recomendados a cierta casa, donde se alojaron y pasaron la noche.

Un individuo de dicha casa se presentó con otro vestido de teniente de infantería y trabó con ellos amistosa conversación. Antes de retirarse aquéllos a descansar les pidieron las bolsas del dinero y las reconocieron a pretexto de seguridad, manifestándoles que ellos las guardarían hasta el momento de marchar al tren.

Salieron los licenciados esta mañana con dirección a sus pueblos; pero al llegar a la estación de Getafe advirtieron que les habían robado, sustituyéndoles con piezas de 5 céntimos novecientas las monedas de oro que llevaban en las Bolsas. Al primero le habían sustraído 20 monedas de a 5 duros, 35 al segundo, 15 al tercero y 14 al cuarto; total, 8,400 rs.

Después regresaron a Madrid y dieron parte a una pareja de la guardia civil. Lo original del caso es que los licenciados vieron hablar al teniente de estafadores con el capitán de transeúntes.

Estas son las noticias que nos han comunicado los licenciados. La autoridad está sobre la pista.

En otras casas ocurrieron hechos análogos. La visita que giraron anoche los dependientes del gobernador fué fructuosa, toda vez que se descubrieron varios timos en cartera y se evitaron otros puestos ya en ejecución. En una casa se recogió al dueño de ella un saco conteniendo 39,100 reales en monedas de plata y de oro. Eran los alcances de doce individuos, a quienes se les había recogido también bajo pretexto de seguridad y mediante recibo. Ejecuto

sado es decir cuál hubiese sido el paradero de ese dinero sin la oportuna intervención de los agentes de la autoridad.

Cuando el gobernador de la provincia mandó conducir anteayer a su despacho a los dueños de las «casas de habaneros», firmaron todos unos volantes declarando los precios de hospedaje que exigían en sus respectivas habitaciones. Los precios oscilaban de 14 a 24 reales diarios, y sin embargo, en una de las mencionadas casas se les había cobrado a 12 duros por persona, siendo 12 el número de los hospedados en la misma. En otra también se les había cobrado a nueve de ellos 10 duros por persona. Todas estas cantidades serán devueltas, si ya no lo han sido, a los estafados.

Algo más pudiéramos decir de lo que se ha descubierto en estos antros de la estafa, atentatorio a la moral y a las buenas costumbres.

Ya sabe el público lo que venía sucediendo con los licenciados de Ultramar cuando llegaban a Madrid; cosa que, al parecer, han ignorado hasta ahora las autoridades, y que está decidido a castigar enérgicamente el actual gobernador de la provincia.

Ayer tarde a las tres se constituyó bajo la presidencia del jefe del Gobierno la Junta organizadora de la Exposición Española de la Industria y de las Artes.

El Sr. Sagasta pronunció un breve y elocuente discurso, expresando su viva satisfacción por la ocasión que se le presentaba de demostrar que el actual Gabinete estaba dispuesto a apoyar resueltamente cuantos proyectos tiendan a mejorar la situación del País y al desarrollo moral y material del mismo. Consignó que la Junta podía contar de antemano con el beneplácito del Gobierno para todo aquello que creyera útil para la realización del pensamiento, acogido con aplauso y con entusiasmo por hombres ilustres de todos los partidos políticos.

El comisario regio, Sr. D. Manuel Silveira, dió las gracias al presidente del Consejo por las manifestaciones que acababa de hacer, y propuso para la mejor distribución de los trabajos previos que se dividiera la Junta, que se compone de 36 individuos, en cuatro secciones: una de hacienda, otra de construcciones y dos de organización interior y exterior respectivamente, y el nombramiento de dos secretarios.

Aprobado lo propuesto, fueron designados presidentes de las mismas los señores Ortiz de Pinedo, presidente de la Asociación de Arquitectos, Sr. Castro y Serrano y D. José Emilio Santos, y secretarios los señores baron del Castillo de Chirel y Abarzuza.

En el reciente concurso para la provisión, en propiedad, de varias plazas de médicos de baños, ha sido nombrado director del establecimiento balneario de Fortuna (Murcia) el doctor D. Amós Calderón.

Dichas aguas medicinales están acreditadas como eficacísimas para la curación de varias enfermedades, especialmente las reumáticas y las del pecho, por lo que prestaria el Gobierno un verdadero servicio humanitario procurando la terminación de la carretera de Archena a Fortuna, de la cual hay ya concluidos y en explotación 10 kilómetros, faltando sólo construir otros cinco para que los enfermos puedan, sin los rodeos y molestias de ahora, buscar en aquellas salubres termas alivio seguro a sus padecimientos.

En la sesión celebrada ayer tarde por el Ayuntamiento se dió cuenta de una comunicación del gobernador de la provincia, trasladando otra del Consejo de Estado relativa a la autorización que el Ayuntamiento debe pedir a la superioridad en los casos de expropiación para ensanche de la vía pública, y el Sr. Moreno Elorza propuso que se elevase una consulta al Gobierno para que se marque de una manera clara y terminante en qué caso se debe pe-

dir la autorización a fin de que el Ayuntamiento sepa a qué atenerse; proposición que fué aprobada por unanimidad.

Se dió cuenta de una comunicación del Ministerio de Fomento, en la que se solicitaba permiso del Ayuntamiento para que el Sr. Irigoyen sacase una copia en pequeño del monumento de Calderón de la Barca, el cual fué concedido; de otra del comisario de festividades preguntando si el Municipio había de contribuir con las 3.500 pesetas como en años anteriores para las fiestas de Semana Santa, tomándose acuerdo afirmativo.

Entrándose en la orden del día, el señor Moreno Elorza, de la comisión de ensanche, manifestó a nombre de ésta que retiraba el dictamen, presentando el proyecto para la adquisición de la vía pública y establecimientos de servicios municipales en la misma, con el objeto de estudiarla nuevamente y volverlo a presentar reformado.

Seguidamente se aprobó otro de dicha comisión acerca del desmonte de un trozo de la calle de Nuñez de Balboa y los de las obras concediendo permiso para edificar de nueva planta en el solar núm. 47 de la calle de Jacometrezo, y otro para construir una galería fotográfica sobre la primera crujía de la casa núm. 12 de la calle del Baño.

Se dió cuenta de una proposición firmada por los Sres. Pío, Cañedo, Jaqueto, Martínez Brau, Osorio, Gomez (D. Antonio), Gomez (D. Justo), Quiroga y Eguluz, autorizando al Ayuntamiento para que eleve consulta al gobernador de la provincia a fin de que se resolviese cuál de las dos reales órdenes, que en sí son contradictorias, ha de tenerse en cuenta para resolver la cuestión de la Necrópolis municipal que se ha de construir al Oeste de la capital.

El Sr. Pío la apoyó en un breve discurso, rogando al Ayuntamiento que la tomase en consideración, porque era de grande é imperiosa necesidad el asunto de que se trataba, aprobándose por unanimidad. Dicho señor concejal dió cuenta de la visita girada a la parte Sur y Este de Madrid con objeto de examinar el estado en que se hallaba la vía pública, manifestando era de todo punto imposible el tránsito por dichos sitios, especialmente por las carreteras, por lo cual rogaba que no se demorasen las órdenes convenientes para dar principio a las obras; y se levantó la sesión por no tener más asuntos que tratar.

Segunda edición

Decíase esta tarde en varios círculos que el Sr. Orti y Lara, que no ha querido firmar la protesta formulada por la Unión Católica contra la circular del Sr. Albareda sobre enseñanza, era el autor de la que anoche publicó nuestro colega La Epoca.

Esta tarde se ha reunido en uno de los salones del Congreso la Junta que han formado los conservadores de jurisperitos, para acordar si había motivo suficiente para procesar a los gobernadores de provincias que en concepto de los reunidos han faltado a la ley.

Mañana visitará al Sr. Sagasta una comisión de diputados y senadores de Cuba y Puerto-Rico, para tratar asuntos de vital interés para Ultramar.

El ministro plenipotenciario de Venezuela ha ofrecido hoy sus respetos al señor presidente del Consejo de ministros en la visita que le ha hecho.

Los Sres. Figuerola, Castelar, Montero Rios, Moret, Giner (D. Francisco), Soler, Montalvo, Azcárate y Giner (D. Hermenegildo) han visitado esta tarde al Sr. Albareda.

El Sr. Figuerola ha usado de la palabra, manifestando que los allí presentes habían ido a felicitar al ministro de Fomento por la circular recientemente publicada sobre enseñanza, que devuelve a sus cátedras a los que durante más de seis años habían permanecido ausentes de ellas por

disposiciones contrarias a la libertad, y que la circular referida tenía mayor importancia por cuanto confirmábase en ella los fueros de la ciencia y la libertad del pensamiento.

El Sr. Albareda contestó que el acto que había realizado obedecía a deberes de justicia y de conciencia, á compromisos contraídos por su partido y á la creencia que abrigaba de que, como ministro del Key, entendía cumplir lealmente, en el cargo de confianza que desempeña, haciendo que todos los ciudadanos vivan dentro de una legalidad común.

Las palabras del Sr. Albareda han sido muy elogiadas por los concurrentes.

Telegramas de la tarde

Paris 8 (doce 33 tarde). Apertura de la Bolsa de hoy: 3 por 100 interior español, 20 1/4. Idem exterior, 21 1/2.

Port Said 8.

El vapor-correo Barcelona, del marqués de Campo, llegó sin novedad.

Londres 8.

Se están organizando manifestaciones de obreros en diferentes puntos de Inglaterra con objeto de protestar contra la conducta del gobierno, tanto en la cuestión de Irlanda como en la de Transvaal.

Se observa un gran movimiento entre las clases trabajadoras de la Gran Bretaña en favor de las reformas sociales.

Constantinopla 8.

En la conferencia celebrada ayer por los embajadores de las grandes potencias sobre la cuestión turco-griega no se pudo llegar a ningún acuerdo previo.

Falta unidad de miras entre los embajadores. Se cree que las conferencias no darán ninguna resultado.

Roma 8.

Siguen las negociaciones entre el Vaticano y el gobierno alemán para arreglar algunas de las cuestiones pendientes entre ambas potestades.

Lisboa 8.

Las precauciones adoptadas ayer por la policía dieron por resultado la dispersión de varios grupos que en diferente sentido trataron de promover manifestaciones políticas.

No ocurrió ningún incidente grave. Varios hombres políticos y algunos periodistas fueron objeto de demostraciones hostiles unas veces y favorables otras.

Durante la noche recorrió las calles un grupo dando vivas al ministerio. Durante la mañana de hoy ha reinado tranquilidad; pero se teme que se repitan las demostraciones.

Bolsa

DEL DIA 8 DE MARZO. COTIZACIÓN OFICIAL.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Último precio. Rows include Renta perpetua al 3 por 100, Id. id. exterior, Deuda amortizable con intereses 2 1/2, etc.

IMPRENTA DE LA GACETA UNIVERSAL, Calle de la Reina, núm. 8, piso bajo.

LAS NOCHES TERRIBLES 66

ALFONSO BROT

TRADUCCION DE LA SEÑORA DOÑA CARMEN O. DEL CAMPO

Continuacion

—Puesto que hay crimen,—dijo,—debe proceder una información, que el juez de instrucción completará.

Mr. de Lavernay, disgustado por el sesgo que tomaban las cosas, procuró conservar su serenidad.

—¿Cuáles son las personas que se hallaban en el castillo la noche que ocurrió la muerte de vuestra hermana?—preguntó Mr. Jaurel.

—Mi hermana,—respondió el baron,—yo, Martin Thibaud, nuestro cochero, y Brígida, la vieja criada.

—¿Dónde duerme Martin?—
—A espaldas de las caballerizas, junto a un granero.

—¿Y Brígida?—
—En esta pequeña pieza,—dijo Mr. de Lavernay, abriendo la puerta y designando el gabinete.

—¿Dónde da esta pieza?—
—Al dormitorio de mi hermana.

—¿Y la ventana?—
—Al torrente del Fier.

—¿De modo—prosiguió el juez de paz, despues de una pausa—que era necesario para llegar al dormitorio de Mlle. de Lavernay atravesar el salon y el gabinete?—

—Sí,—respondió el baron.

—¿Dónde se halla ordinariamente colocado el lecho de la sirvienta?

—Delante de la puerta del dormitorio de su señora.

—¿De modo que, á ménos de pasar sobre el cuerpo de Brígida, es materialmente imposible entrar en la habitación donde vuestra hermana se encontraba?—

—Evidentemente.

Mr. Jaurel hizo una nueva pausa.

—Quiero interrogar a la criada,—dijo al baron;—tal vez nos dé la clave del enigma.

—Brígida—objetó el baron—es una fiel y antigua criada, y tenía un gran cariño á mi pobre hermana.

—Hacedle venir,—dijo con tono brusco é imperioso Mr. Jaurel.

Mr. de Lavernay salió al momento, volviendo acompañado de Brígida.

Esta conservaba en su fisonomía cierto aire feroz desde la muerte de su señora.

El juez le hizo aproximar, diciéndole:—

—Mademoiselle de Lavernay ha sido asesinada.

—¿Asesinada?—dijo la vieja criada sin manifestar sorpresa alguna.

—Hé aquí la prueba del crimen—continuó el juez, mostrándole el largo alfiler de acero.

Brígida se estremeció, dirigiendo al baron una mirada sombría.

—Ademas, el asesino llevaba en la mano al penetrar en la habitación un pañuelo empapado en cloroformo, ó un frasco que contenía dicha sustancia, aplicándola sobre la nariz de su víctima.

Brígida escuchaba con ansiedad febril.

—¿Para qué sirve el medicamento que acabais de nombrar?—preguntó al juez de paz.

—Bien administrado, ejerce una acción soporífera—respondió el doctor Cabarrox.

—La persona que lo aspira pierde el conocimiento, y el dolor no existe para ella; de este modo puede un asesino consumir su crimen sin que la víctima oponga la menor resistencia.

—Ya comprendo—dijo Brígida.

Mr. de Lavernay escuchaba impasible.

—Cuando vuestra señora estuvo privada de sentido,—prosiguió el doctor,—el asesino ha tomado este alfiler que veis, y le ha introducido en el cerebro de este modo.

Y uniendo la demostración a la palabra, alzó la cabeza de la muerta y designó un pequeño punto violáceo.

—Comprendo... comprendo—murmuró Brígida, contemplando de nuevo al baron.

El juez de paz tomó de nuevo la palabra.

—¿Dónde os acostásteis la noche del desgraciado incidente?—preguntó a la doméstica.

—Donde lo venía haciendo hacía cincuenta años.

—¿Podía álguien entrar en el dormitorio de vuestra hermana sin despertaros?—

—Imposible; mi cama obstruía la puerta.

—¿Y no habeis oído nada?—

—Nada; me acosté á las nueve y media, habiendo pasado en un sueño hasta el día siguiente.

—No decís la verdad, pues acabais de declarar que era imposible llegar hasta Mlle. Lavernay sin despertaros.

—Yo no puedo decir más que lo que sé, lo que es la verdad; nada he visto, nada he oído.

—Pues entonces seréis vos quien la ha asesinado—dijo el juez vivamente.

La antigua criada contempló á Mr. Jaurel estupefacta.

—¡Yo,—dijo,—yo, que la amaba tanto... que hubiese dado mi vida por ella!... Ya sabeis que esto no es verdad, que yo no la he asesinado.

—En ese caso, designad al culpable.

—Yo dormía.

—Vuestra negativa cae por su peso ante la evidencia, y si insistís en no hacer conocer el asesino, seréis vos acusada.

—Os lo repito, no sé nada.

Mr. Jaurel se colocó delante de una mesa, tomó pluma y papel y escribió.

—Señor baron,—le dijo cuando hubo terminado,—haced llevar esta carta á la gendarmería de Rumilly, á fin de que proceda al arresto de vuestra sirvienta; hasta entonces, quedará prisionera en esta habitación, bajo la vigilancia de un guardia provisional.

Fué en vano que Mr. de Lavernay reclamase contra esta medida. Todo se cumplió como el juez había dispuesto.

La puerta de la cámara mortuoria fué cerrada, llevándose la llave en el bolsillo, y encargando á un paisano velase sobre la prisionera.

Brígida quedó de nuevo sola con el cadáver de su ama.

Cayó de rodillas ante el lecho, y contemplando el pálido semblante de la muerta, murmuró:

—Aconsejadme, mi querida señora. ¿Debo guardar silencio, ó hablar? Si hablo, vuestro hermano subirá al cadalso, y la infamia y el baldon cubrirán el nombre de vuestra familia; si calla, será á mi á quien el verdugo reclame, mi nombre será cubierto de baldon, y cien años despues, los hijos de este país narrarán en las lar-

gas noches de invierno el crimen de que soy inocente.

En el alma de la anciana criada se libraba un combate terrible, de esos que hacen temblar á los corazones mejor templados.

—¡Oh!—dijo por fin, haciendo un esfuerzo.—Guardad silencio, y el honor de los Lavernay quedará sin mancha.

XVII

La fotografía acusadora

La duquesa y Mauricio de Lavernay se encontraban en la cámara mortuoria en el momento en que Martin vino á decir al baron que el juez de paz deseaba hablarle de un asunto urgente.

El lúgubre espectáculo de Athenais, extendida sobre su lecho, había impresionado tan vivamente á la duquesa, que Mauricio juzgó prudente sacarla de la habitación, acompañada de Brígida.

Un cuarto de hora despues, ésta fué llamada por el juez de paz.

El interrogatorio duró bastante tiempo.

Mauricio y la duquesa, aunque nada sospechaban de la salida de Brígida y la tardanza del baron, comenzaban á extrañar el no ver á uno ni á otra, cuando la puerta del salon se abrió.

Mr. de Lavernay apareció en ella.

Su semblante tenía una palidez livida.

—¿Qué ocurre?—le preguntó el joven magistrado, al ver el cambio operado en la fisonomía de su padre.

—Ocurre—le contestó éste—que ha sucedido una cosa sumamente extraña, y á la vez horrible. Tu tía ha muerto asesinada.

—¡Asesinada!—dijeron á la vez Mauricio y la duquesa con estupor.

Continuará.

Encargada de recibir nuestros anuncios
 Agencia Escamez, Preclados, 35, Madrid

Encargada de recibir nuestros anuncios
 Agencia Escamez, Preclados, 35, Madrid

AGUA DE BARCELONA
 PREPARADA POR JOSEFA MARTINEZ
PROVEEDORA DE LA REAL CASA

Acreditada ya la excelencia de esta agua y su eficacia para blanquear, suavizar y rejuvenecer el cutis, es excusado encarecer sus inmejorables cualidades, por ser, como queda dicho, tan conocidas de cuantas personas la usan, que son innumerables en Madrid y provincias. Su precio, 5 reales botella y 45 docena. Todas las botellas irán rotuladas y selladas con las iniciales J. M.
 Depósitos en Madrid: calle Ancha de San Bernardo, 42, droguería; Atocha, 18, guantería; idem 87, droguería; Leon, 38, droguería; Montera, 36, comercio de sedas; Cava Baja, 40, droguería; Fuencarral, 1, comercio de sedas; Toledo, 109, comercio; Real del Barquillo, 17, droguería; Maldonadas, 9, droguería; Hortaleza, 16, droguería; Desengaño, 11, comercio de sedas; Jacometrezo, 4, droguería; Montera, 21, tienda; plaza de Santo Domingo, 1, comercio de sedas; Toledo, 52 y 90, droguerías; Isabel la Católica, 33, droguería; Poz 24, y Fuencarral, 29, perfumería de Villalon.
 Depósito central, calle Mayor, 56, comercio de sedas y fábrica de corsés, donde se sirven pedidos a provincias.

OBRAS EN VENTA

LA CONFESION DE UN HIJO DEL SIGLO, por Alfredo de Musset. Precio: SEIS REALES.
NOVELAS Y CUENTOS: Pedro y Camila.—Margot.—Historia de un mirlo blanco.—Croisilles.—El secreto de Javotte.—La mosca.—Mimi Pinson, por Alfredo de Musset. Precio: UNA PESETA.
 Estas preciosas novelas, de cuyo mérito indudable es garantía segura el reputado nombre de su autor, están puestas a la venta en las principales librerías y en la Administración de la GACETA UNIVERSAL.

CARLOS PRAST

PROVEEDOR DE LA REAL CASA
LAS COLONIAS, ARENAL, 8

En este bien acreditado establecimiento hallará el público un completo y variado surtido en vinos de Jerez, Málaga, Burdeos, Oporto, Madera y Champagne en todas sus diferentes denominaciones y clases conocidas.

Entre los más renombrados licoreros extranjeros, ofrezco á mi numerosa clientela el verdadero marrasquino de Girolamo, Luxardo de Zara, el Cumin de Riga, el Chartreuse legítimo de la abadía de la Gran Chartreuse, El Curazao y Aniseta de Foquin, Ponche al ron, Cacao á la vainilla, Aniseta de Burdeos, Oldtom Kirs Wasser, Ajenjo suizo, Ginebra, Ron Jamaica, Whiskey, Cognac, fine Champagne, Bitter y Vermut de Torino, etc.

Latas de pescados en conserva de las mejores fábricas del país y del extranjero, trufas del Perigord, Foie-gras Brandeburgo, carnes inglesas, Pickles, mostazas y salsas preparadas.

Aceites superiores clarificados, de Valencia, Marsella y Niza, mantecas finas de Flandes, Copenhague y Prevalé, quesos de bols, nata, Chester, Roquefort, Gruyere y Parmesano, frutas de la Habana, galletas inglesas, té, café y azúcares de las clases más selectas, salchichones de Vich, Lyon, Génova y Bologne.

Estanco en correspondencia directa con las más acreditadas casas de los puntos productores, puedo garantizar la legitimidad y pureza de todos los artículos que se expenden en mi establecimiento.

LAS COLONIAS, ARENAL, 8

EL CLAVEL

CALLE DEL MISMO NOMBRE, NÚMERO 1, SASTRERÍA

Capas, batas, batines, gabanes, rnsos, americanas, cazadoras, chalecos y pantalones, etc., etc., á precios muy baratos; y un variado surtido de géneros en pieza para prendas á medida. El que favorezca la casa no dudamos que quedará satisfecho.

Especialidad en levitas y fraques.

Á DIEZ REALES

ZAPATILLAS SUIZAS

Evitan el frío, curando el reuma, y gracias á ellas no salen

SABAÑONES

LOS TIROLESES, ATOCHA, 27, FRENTE AL MINISTERIO DE FOMENTO LOCAL NUEVO

A CUATRO REALES

TERMÓMETROS DE SIMPATÍA

Este pequeño aparato ofrece una gran novedad, pues gracias á él se sabe la pasión que más domina, marcando el que es enamorado, fiel, infiel, celoso, etc.

Atocha, 7.—Los Tirolese, local nuevo



RECOMENDAMOS

el nuevo corsé-faja modelo para sujetar y disminuir el vientre é impedir toda clase de dolencias.
 Idem Princesa, largo, para vestir con elegancia. Es sin disputa el de mejor forma que se conoce en España y en el extranjero.

Estos corsés han obtenido el premio en la Exposición universal de París.
 Mayor, 56, Josefa Martinez, proveedora de la Real Casa.

BUEN LUSTRE, MEJOR COLOR Y
 Planchado perfeccionado con la azulina, un real hoja.
 Con esta preparado se obtienen todas estas ventajas que se indican. Pruébese.
 Los Tirolese, Atocha, 27, local nuevo.

LA VENECIANA

Admirable preparación sin rival para teñir instantáneamente el cabello y la barba, y que ofrece las importantes ventajas siguientes: 1.º Quedar teñido el cabello y la barba tan luego como se seca; es decir, en el breve tiempo de tres cuartos de hora. 2.º Permanecer teñido por espacio de dos meses. Y 3.º No ser necesario antes lavar ó desengrasar el cabello y no dañar lo más mínimo la piel.

Puntos de venta en provincias: Albacete, calle de Salamanca, 5; Almería, comercio de D. Juan Pecino; Burgos, peluquería y perfumería de D. Santiago Conde, Espolon, 44; Badajoz, D. Jerónimo Rodríguez, calle de San Juan; Bilbao, comercio de doña Ramona Jauregui; Coruña, Florida, 25; Cartagena, señores Roig hermanos; Ferrol, Real, 127, guantería; Granada, calle de San Sebastian, 7; Murcia, Principe Alfonso, 31; La Dalia Azul, id., 16; Bazar Veneciano; Málaga, calle de Granada, 2 y 4; Pamplona, Calceteros, 1; Santander, Blanca 10, guantería; Sevilla, Sierpes, 60; Valladolid, Acera de San Francisco, 15; Bajada de San Francisco, 3 y 4; Valencia, calle de San Vicente, 23; Tafalla, calle de la Compañía, 18; Ciudad-Real, comercio de D. Francisco Caba; Berja, D. Cristóbal Lopez Enciso; San Sebastian, San Jerónimo, 14; Cadiz, Baluarte y San Francisco, 3; Zaragoza, Coso, 33, farmacia; Alicante, Mayor, 18; Oviedo, calle del Sol, 1; Toledo, droguería y perfumería de D. Domingo Frutos.

Los pedidos al pormayor, depósito en Madrid, calle Mayor, 56, comercio de sedas y fábrica de corsés de Josefa Martinez, proveedora de la Real Casa.

Precios, 12, 24 y 36 rs. frasco en toda España. Grandes descuentos al pormayor.

PRIMERA Y ÚNICA LINEA ACREDITADA

VAPORES ESPAÑOLES
 DE
OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA
PARA MANILA

El 25 de Marzo saldrá de Cádiz y el 29 de Barcelona el nuevo y magnífico vapor español

VICTORIA

Informes: D. M. A. Amusatégui, en Cádiz.—Sres. Olano, Larrinaga y C.ª, Merced, 18, Barcelona.
 Madrid, Lope de Vega, 23 y 25.

CUBIERTOS DE METAL BLANCO Garantizados: pudiéndose limar si se desea á la vista del comprador. Precios fijos y económicos, á 12, 14 y 24 rs. Los hay de metal ingles que no se vuelven dorados, á 4 y 6 rs.

Los Tirolese.—Atocha, 27 frente al ministerio de Fomento

OBJETOS MIL Y CAPRICHOSOS SE Acaban de recibir en los Tirolese, propios para hacer regalos; precios como todo lo de esta casa, económicos.

Atocha, 27.—Los Tirolese Local nuevo

LA NIÑEZ

REVISTA DE EDUCACION Y RECREO

Se publica los dias 5, 15 y 25 de todos los meses, lujosamente impresa y con bonitos grabados.

PRECIO DE SUSCRICION:

Madrid: 40 rs. al año, 22 semestre y 12 trimestre.
 Provincias: 50 al año, 28 semestre y 16 trimestre.

Administración: Meson de Paredes, 17, principal, Madrid.

LO PRIMERO EN UNA CASA ES LA Economía. Con el ya ventajosamente conocido salvatubos se evita que se rompan los tubos, obteniendo una gran economía, pues es grande el consumo que de este artículo se hace.

A 2 rs. el salvatubos.
 Atocha, 27, local nuevo de Los Tirolese.

SE DESEA COMPRAR UNA MÁQUINA de vapor, usada, de fuerza de cuatro caballos, y que esté en buen estado. Dirigirse á D. Francisco Aguado, en Rivaforada de Navarra.

LIQUIDACION

RELOJERÍA, CALLE DE ALCALA, NÚM. 5

Á visamos á nuestros parroquianos que liquidamos las existencias en géneros de nuestro acreditado establecimiento, fundado hace 25 años. Los precios, sumamente módicos, responden al objeto que nos proponemos: el de realizar, atendiendo á la vez á la confianza que se merece aquel que quiera favorecerlos. La variedad de las alhajas que exponemos á la venta, no permitiendo hacer una descripción exacta que justifique su verdadero valor, nos limitaremos á designar las que más se prestan á dar á conocer la baratura y buena fe, como base de nuestra liquidación.

Para señoras: sabonetas, oro guilloché, 380 rs. Con esmalte, 500 rs. Idem, oro, esmalte y pedrerías, 600 rs. Idem, oro, Remontoirs, guilloché, 500 rs. Idem, oro, Remontoirs, con esmalte, 600 rs. Idem, oro, Remontoirs, esmalte y pedrerías, 860 rs. Juego reloj y cadena de oro, 800 rs. Para caballero: sabonetas, oro guilloché, 600 rs. Remontoirs sabonetas, oro guilloché y grabados, 800 rs. Hay un gran surtido de cadenas de oro de ley para señoras: con medallones y pasadores desde 260 rs. en adelante, otras con broches desde 400 rs.

Cadenas de oro de ley para caballeros á 21 rs. el adarme.

Relojería, calle de Alcalá, núm. 5.

CHOCOLATES

DE
MATÍAS LOPEZ Y LOPEZ

MEDALLA DE ORO

EN LA EXPOSICION DE PARIS DE 1878

MADRID—ESCORIAL

Se vende en los establecimientos más importantes de España, y á fin de que no lo confundan con otros, exigir la verdadera marca y nombre.

P. P. D. I. R.
 á los grandes almacenes del
PRINTEMPS EN PARIS
 El magnífico catálogo que contiene el detalle de todas las novedades de la estación y los grabados de los principales modelos de Vestidos, Abrigos, Ropa blanca, Blondas, etc.
 Para verlos GRATIS y FRANCO este magnífico catálogo en lengua CASTELLANA ó FRANCESA, basta pedirlo por tarjeta-postal ó carta franqueada.
Les Grands Magasins du Printemps, en Paris
 Han establecido definitivamente un servicio de expedición para España. Envían gratis y franco todo pedido de muestras; los envíos de mercancías se hacen FRANCO de PORTE desde 50 PESETAS con arreglo á las condiciones expresadas en el Catálogo.
 LA COMISIONANCIA DERE DIRIGIRSE:
 Grands Magasins du Printemps, boulevard Haussmann, 70, Paris.

CHOCOLATES, TÉS Y CAFÉS

COMPAÑIA

Mayor, 18 y 20.



COLONIAL

Montera, 8.

JABONES PARA EL TOCADOR

Gran surtido y precios económicos, de los mejores y más acreditados fabricantes

Atocha, 27.—Los Tirolese, local nuevo

CUCHILLOS DE UNA SOLA PIEZA

Los eternos á 4 rs.; tomando por media docena á 22 rs. Se garantiza su buena calidad.

Atocha, 27, frente al ministerio de Fomento

GACETA UNIVERSAL

MODO DE ADQUIRIR LA SUSCRICION

En Madrid, directamente en la Administración; en Provincias, por carta al Administrador, incluyendo el importe en letras del Giro Mutuo, particulares ó por medio de letras de franqueo.

Los pagos son adelantados.

Las suscripciones empiezan en 15 y 1.º de cada mes.

Los señores corresponsales que admitan suscripciones por nuestro diario, acompañarán el importe de éstas al dar el aviso.

La Empresa no gira contra sus suscritores.

Todas las reclamaciones se dirigirán al Administrador.

ADVERTENCIA

Todos los señores suscritores que, á partir de esta fecha, hagan sus renovaciones por año, tendrán derecho á un ejemplar de la preciosa novela de Alfredo de Musset **LA CONFESION DE UN HIJO DEL SIGLO**. El mismo regalo disfrutarán los que se suscriban nuevamente por igual tiempo.

ADMINISTRACION, REINA, 8, BAJO